SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

En la Ciud.d de Zehejin en primero de febrero de Mill setezientos y un años los S.res D.n Juan Faxardo fuentes y X.ptoval Ydalgo oveso Alcaldes ordinarios por su Mag.d = D.n Alonso Carreño ezpin Alcalde provincial D.n Al.o de Ubeda fiel executor, Juan Corvalan alcayde D.n Luis Carreño D.n Alonso Carmona D.n Martin lopez Ruiz D.n Ju.o Marz Gil Don Alonso Valera boca negra D.n Ju.o Faxardo Albarez y fuentes y Antonio adan Fresneda Residores como Concejo Ju.a y Regimiento desta Ciud.d Juntos en su Juntamiento como lo an de costumbre aviendo sido zitados para ello por Jorge Ferz alguacil portero, para tratar y conferir las cosas tocantes a ambas Mag.des y bien desta republica acordaron lo siguiente =

Y en este estado sus Mer.des de dhos S.res Alcaldes dixeron que por quanto a Ser que se contaron treinta y vno de enero proximo pasado Rezivieron orden del Governador de las armas de la ziu.d de Carta Jena y deste Reynado Cometeda a este a Juntamiento para alistar las Milicias para el socorro de Cartajena y ziu.d de oran y que pide dho despacho prompto de lijencia por cuia razon sus Mer.des mandaron zitar los S.res Capitulares de Stau.a para que pena de quatro ducados asistieran oy a las ocho del dia a zelebrar a Juntamiento y dar pron